



Hermosillo, Son., julio 23 de 2020.- Un llamado de atención a las autoridades encargadas de la supervisión y control de precios de medicamentos, productos necesarios para la protección de la salud y alimentos, principalmente en este estado de emergencia sanitaria, hizo la Diputación Permanente del Congreso del Estado.

Mediante exhorto dirigido a los titulares de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, así como a la titular del Poder Ejecutivo estatal, el resolutivo propone que, de manera coordinada, establezcan medidas de supervisión constantes y permanentes que tengan como objetivo evitar incrementos indebidos en los productos de primera necesidad, y se sancione, en su caso, a quienes resulten responsables.

El punto de Acuerdo fue presentado por los diputados Fermín Trujillo Fuentes y Francisco Javier Duarte Flores, quienes plantearon que la libertad de comercio no puede ir en contra de la salud, de ahí que hacen el llamado al Estado para que se busque un mecanismo idóneo que tenga por objeto regular que todos los aspectos de los actos de comercio, principalmente de alimentos y medicinas, vayan orientados a la protección de la salud.

Llama Legislativo a vigilar precios de alimentos y medicinas

Escrito por Comunicado

Jueves 23 de Julio de 2020 19:12

Durante las últimas semanas se han presentado en diversos medios de comunicación, denuncias ciudadanas y opiniones en contra de los aumentos que han sufrido diversos productos considerados como de primera necesidad, como lo son los alimentos y medicinas, expuso Duarte Flores.

“En estos tiempos de contingencia sanitaria, quienes legislamos debemos ser portavoces de esas inconformidades de la sociedad y hacer lo que nos toca para que este fenómeno no se siga presentando y afectando así la economía de nuestros representados”, aseveró.

El Presidente de la Diputación Permanente dijo que deben generar las acciones legislativas necesarias, como el llamado de atención a las autoridades encargadas de la supervisión y control de precios de medicamentos y productos necesarios para la protección de la salud, principalmente en este estado de emergencia sanitaria.

En esta sesión ordinaria de la Permanente, el diputado Martín Matrecitos Flores presentó una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, a la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y a la Ley Estatal de Responsabilidades, con el objeto de restringir en los ámbitos estatal y municipal, la basificación de personal de confianza y de honorarios.

Afirmó que el gasto corriente que emplean los gobiernos estatal y municipales es elevado y pudiera reducirse si se implementaran políticas de austeridad y de eficiencia en el gasto público.

“A nivel estatal ya se tuvo una experiencia de este tipo que incluso fue denunciada por la Gobernadora del Estado al inicio de su administración, donde cientos de trabajadores de confianza fueron basificados al concluir la administración pública estatal 2009-2015, las cuales si bien es cierto que fueron revocadas, no podemos permitir que suceda una situación similar al concluir este gobierno”, expresó el legislador.

La iniciativa, que se turnó para estudio a la Comisión de Asuntos del Trabajo, también plantea que se considere como una falta grave por parte de un servidor público, la omisión a esta

Llama Legislativo a vigilar precios de alimentos y medicinas

Escrito por Comunicado

Jueves 23 de Julio de 2020 19:12

restricción impuesta tanto en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo estatal como en la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Enseguida la diputada Rosa Icela Martínez Espinoza propuso que este Poder Legislativo presente ante el Congreso de la Unión, una iniciativa con proyecto de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Sostuvo que la carga impositiva de la cual es cautiva la clase trabajadora, deja al descubierto un área de oportunidad que bien pudiera explotarse en estos momentos para motivar la reactivación económica, por lo que una disminución parcial del 50 por ciento del cobro del ISR a la clase trabajadora, derivaría en un incremento sustancial para las clases más desprotegidas y cautivas del pago de este impuesto.

“Esto permitiría mayores flujos en los consumidores y aumentar su capacidad de gasto y con base en principios económicos, resultaría en una oportunidad en lo que se asienta la recuperación de los sectores productivos”, externó.

También permitiría una recuperación de la precarización del ingreso e incentivaría por igual la inversión privada, debido a su representación como estímulo fiscal; motivaría el incremento de la formalidad de muchas empresas e impulsaría a otras a aumentar su plantilla laboral y su producción y, por ende, una recuperación paulatina del millón de empleos perdidos derivados de la contingencia, indicó la legisladora.

Como penúltimo punto del orden del día, el diputado Lázaro Espinoza Mendívil, a nombre de la Comisión Especial COVID-19, presentó un informe en seguimiento a las actividades que el Ejecutivo estatal realiza en el combate a la pandemia, el cual abarca desde su instalación el 21 de mayo hasta el pasado 7 de julio.

Expuso que el plan de trabajo fue con base a los objetivos que dieron origen a la comisión: buscar la problemática que ha generado la pandemia, elaboración de un plan estratégico donde se priorizara atender la crisis, reactivar la economía y la paz social.

Llama Legislativo a vigilar precios de alimentos y medicinas

Escrito por Comunicado

Jueves 23 de Julio de 2020 19:12

Espinoza Mendívil agregó que se estableció comunicación para trabajar en conjunto con el Poder Ejecutivo estatal, se elaboró un diagnóstico real de la situación actual y como prioridad se propusieron vigilar la transferencia, adquisición, destino y utilización de los 520 millones de pesos que redireccionó este Congreso para la lucha contra el coronavirus.

En orden cronológico mencionó las reuniones virtuales en las que comparecieron funcionarios de la administración pública estatal: Jorge Guzmán Nieves, titular de la Secretaría de Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura, SAGARHPA; Enrique Clausen Iberri, titular de Salud; Jorge Vidal Ahumada, titular de la Secretaría de Economía; Manuel Puebla Espinoza de los Monteros, titular de la Secretaría de Desarrollo Social; y por último, Raúl Navarro Gallegos, titular de la Secretaría de Hacienda del Estado.

“Seguiremos trabajando por Sonora, que hoy, como todos los demás estados de la República y muchos países del mundo, enfrentamos una situación difícil”, exteriorizó.

La Comisión Especial COVID-19 está integrada además por los diputados María Dolores Del Río Sánchez, Luis Mario Rivera Aguilar, Rosa Icela Martínez Espinoza, Diana Platt Salazar, Alejandra López Noriega, Norberto Ortega Torres, Magdalena Uribe Peña, Marcia Lorena Camarena Moncada, Alicia Gaytán Sánchez y Francisco Javier Duarte Flores.